

«ENTRE SOBERBIA Y MANCILLA...».  
LA OTRA CORTESANÍA DEL SIGLO DE ORO:  
EL NOBLE PRETENDIENTE Y POBRE EN EL TEATRO  
DE GUILLÉN DE CASTRO

«ENTRE SOBERBIA Y MANCILLA...».  
THE OTHER COURTISANSHIP IN THE SPANISH  
GOLDEN AGE: THE POOR AND NOBLE SUITOR  
IN COURT IN GUILLÉN DE CASTRO'S THEATRE

Héctor Brioso Santos

Departamento de Filología, Comunicación y Documentación

Universidad de Alcalá

Colegio San José de Caracciolos

Trinidad, 5

28801 Alcalá de Henares

ESPAÑA

hbrioso@hotmail.com

**Resumen.** Guillén de Castro exploró en su teatro algunas situaciones sociales poco frecuentadas por la comedia nueva y, en especial, el problema de la nobleza mediana o pobre. En su comedia autobiográfica *El pretender con pobreza* (1620-1624) presenta el caso de don Juan de Urrea, un noble aragonés depauperado que emigra a la corte para solicitar un puesto militar, pero que se halla siempre al borde del desclasamiento por no poder vestir decentemente en las antesalas de Palacio. Ese personaje permite a Castro desarrollar el drama social de los nobles de cuna provincianos y mendicantes frente a los ricos y poderosos grandes de la corte. La pieza, aunque argumentalmente débil, propone, un tanto anacrónicamente, la unidad solidaria de la nobleza frente al nuevo economicismo del XVII.

**Palabras clave.** Guillén de Castro; *El pretender con pobreza*; comedia nueva; historia social; baja nobleza; grandes de España; crisis nobiliaria; pretendientes en corte; solidaridad estamental.

**Abstract.** Guillén de Castro explored in his theatre social issues uncommon in the Comedia nueva, namely the problems of middle or low nobility. In his autobiographical play *El pretender con pobreza* (1620-1624) he presents the case of don Juan de Urrea, a poor nobleman from Aragón who moves to the court to claim a military

post, but, unable to dress properly in the antechambers, is always about to lose rank. Such a character allows Castro to expose the social drama of the impoverished old regional gentry, as opposed to the rich and powerful *grandes* in the court. The play, despite its weak plot, suggests, rather anachronistically, that noblemen should help each other against the new 17<sup>th</sup> century economicism.

**Keywords.** Guillén de Castro; *El pretender con pobreza*; comedia nueva; social history; low nobility; *grandes* of Spain; crisis of nobility; suitors in court; class solidarity.

FALSTAFF: What is honor? A word. What is that word honor? Air. A trim reckoning! Who hath it? He, that died o' yesterday. Doth he feel it? No. [...] Honor is a mere scutcheon, and so ends my cathecism

(Shakespeare, *Henry IV*, 1.<sup>a</sup> parte, acto V, escena I).

La escuela dramática valenciana se especializó en lo que Oleza ha definido como una «comedia urbana, de costumbres contemporáneas» protagonizada por «caballeros y damas de clase media en una gran ciudad moderna»<sup>1</sup>. El canónigo Francisco Agustín Tárrega fue el más claro precedente de esa especie teatral con la estimable *El prado de Valencia* (1589)<sup>2</sup>. Su discípulo Guillén de Castro compuso numerosas comedias, de las que han sobrevivido alrededor de una treintena de piezas<sup>3</sup>. En ellas exploró situaciones humanas un tanto atípicas dentro del canon teatral del XVII. En palabras del mismo Oleza (y perdónese la larga cita):

Notable es asimismo su contribución a la galería de tipos de la *comedia* con la elaboración temprana de personajes poco convencionales, como la *dama-donaire* (*Los malcasados de Valencia*) o el *lindo*, en comedias que anticipan el género del *figurón* [...] (*El narciso en su opinión*). Guillén razona minuciosamente sus intrigas, las desmenuza, persigue la concatenación de causas

<sup>1</sup> Oleza, 1997, p. xv.

<sup>2</sup> Sorprende un poco el criterio de Castillejo en su *Guía de ochocientas comedias* para desestimar del todo esta innovadora pieza por su «rígida versificación» (2002, p. 247), aunque entiendo que se trata de un muy particular repertorio antológico para la escena actual, y no de un manual de historia del teatro.

<sup>3</sup> Ramos observó que ese autor no fue imitador del Fénix de los Ingenios ni siquiera en su segunda etapa (1986, p. 242). Juliá adjudicó a Castro hasta 42 obras en su edición de 1925-27, mientras Faliu-Lacourt (1989) y Oleza (1997) consideran suyas 35.

y efectos, se detiene con deleite en las circunstancias, justifica los pasos hacia lo inevitable, dota a sus dramas de un espesor dialéctico muy característico. Probablemente ese afán analítico se relacione con la tendencia al desdoblamiento de personajes, al discernimiento de un haz y un envés, de situaciones marcadas por la dualidad, la oposición de contrarios o el paralelismo de semejantes, y con esa orientación educativa [...] que subyace a toda su obra. La rareza del *gracioso* en sus comedias y, en cambio, una cierta reincidencia en la presencia de la *madre* (nada usual en la *comedia*), la preocupación por el valor y las pruebas de la amistad, el recurso reiterado a las situaciones amorosas de desigualdad de condición y estado [...], el planteamiento desprejuiciado, a menudo cervantino, y en ocasiones poco ortodoxo de los conflictos de la honra, así como la crítica frecuente de sus convenciones e imperativos [...] son otras tantas claves de la originalidad, o si se quiere de la ingeniosidad [...] de Guillén de Castro, un dramaturgo que ya Menéndez Pelayo calificaba de poco convencional<sup>4</sup>.

Asimismo, Castro creó comedias de ambiente social medio con un naturalismo característico, más allá de los moldes estilizados de la comedia nueva. En especial, cultivó un tipo de drama naturalista nobiliario, una suerte de *speculum consuetudinis nobilitatis*. Domingo Carvajal señala que nuestro autor parece hablar «desde la perspectiva de la nobleza para la nobleza»<sup>5</sup> y subraya «la omnipresencia del mundo señorial frente a la ocultación y disimulo de otros mundos» y el «marcado carácter aristocrático» del teatro guilleniano, un rasgo, este último, que frecuentemente se ha considerado típico de toda la escuela valenciana<sup>6</sup>. Y, finalmente, ese crítico anota:

Es evidente que Guillén trata de reforzar en su teatro el papel dirigente de la nobleza, presentándola idealmente como un cuerpo social monolítico y cerrado, en el que sus diferentes miembros se interrelacionan entre sí con tal grado de cohesión y homogeneidad que no dejan lugar a posibles fisuras por las que puedan colarse elementos extraños que amenacen su estabilidad. Ni de fuera hacia adentro —pues Guillén desapruueba los ascensos sociales de plebeyos mediante la compra de títulos o cargos municipales—, ni,

<sup>4</sup> Oleza, 1997, pp. xxiii-xxiv. Sólo cabe añadir a esa exhaustiva lista otro asunto curioso, como es la peculiar educación de los dos protagonistas de *La fuerza de la costumbre*.

<sup>5</sup> Domingo Carvajal, 2005, p. 577.

<sup>6</sup> Domingo Carvajal, 2005, p. 578.

mucho menos, de dentro hacia afuera —a través de matrimonios de nobles con plebeyas y viceversa—<sup>7</sup>.

Aunque, a mi vez, debo matizar que el análisis de la nobleza de nuestro autor presenta facetas complejas y no excluye los personajes marginales: sin ir más lejos, en *La verdad averiguada y engañoso casamiento* (1608-1612)<sup>8</sup>, por ejemplo, se examina el caso del vicioso y ludópata noble don Diego, que desposa a la hija de un rico mercader para malgastar su dinero y terminar prostituyéndola. Sin llegar a ese extremo ni a los atrabiliarios experimentos teatrales de Juan Ruiz de Alarcón y Luis de Góngora, la obra que nos interesa aquí, *El pretender con pobreza*, datada en 1620-1624 e impresa en 1625, es otro ejemplo de la peculiar habilidad guilleniana para perfilar algunos tipos humanos y ciertas ideas infrecuentes en la comedia al uso. Se trata de un drama social naturalista y problemático por su deslucido personaje principal, don Juan de Urrea, un pobre caballero de Zaragoza y exsoldado en Italia y Flandes que acude a la Corte para pedir infructuosamente el socorro de la alta nobleza hasta casi el final de la pieza. Urrea se indigna por su pobreza, que lo ha apartado de una dama aragonesa y lo ha llevado a fracasar en sus pretensiones, pues, al aparecer con ropas viejas y raídas, los grandes lo desprecian y todos temen que los sablee.

En cierta medida, la pieza podría incluirse entre las obras que la historiografía ha definido como dramas de privanza, en los que el protagonista hace frente a las intrigas palaciegas en su empeño por ascender en la corte<sup>9</sup>. Aun así, nuestro modesto pretendiente tiene poco de cortesano experto o ambicioso. Más que aspirar al favor real, trata de asegurarse algún sustento y de mantener a flote su dignidad nobiliaria. De los dramas examinados por Ferrer Valls, el más parecido a nuestra comedia es *La fortuna merecida* de Lope de Vega (1604-1615), pues, según veremos, ambos presentan protagonistas «de un origen hidalgo humilde»<sup>10</sup> y que llegan a la corte asediados por la pobreza.

<sup>7</sup> Domingo Carvajal, 2005, p. 619. Comp. ese mismo trabajo para la compra de títulos (pp. 619-620). Sobre los matrimonios lucrativos y las dotes, véase Díez Borque (2016, pp. 17-24). A su vez, Cárceles (1989, *passim*) trató las tensiones entre los estamentos.

<sup>8</sup> Las fechas hipotéticas proceden de Domingo Carvajal (2005, p. 62).

<sup>9</sup> Véase sobre todo Ferrer Valls, quien advierte que, a pesar de su nombre, no se trata necesariamente de obras con privados o validos como protagonistas (2004, p. 10).

<sup>10</sup> Ferrer Valls, 2004, p. 11.

Bastantes críticos han querido ver también rasgos autobiográficos guillenianos en Urrea. Faliu-Lacourt (1989), Juliá Martínez (1925-1927), Oleza (1997) y Domingo Carvajal (2005), entre otros, coinciden en considerar nuestra pieza como costumbrista y autobiográfica. Oleza, por ejemplo, la menciona junto con *El pobre honrado* como claramente basada en las experiencias del autor<sup>11</sup>. Porque Guillén de Castro, según han mostrado ese historiador y otros estudiosos, sufrió una constante pobreza, a pesar de gozar de la protección del rey y de aristócratas como el conde-duque de Olivares, el marqués de Peñafiel o el duque de Osuna<sup>12</sup>. No menos curioso es que también desposara nuestro dramaturgo a damas de una cierta posición económica, siguiendo lo que Oleza denominó una «cuidadosa estrategia matrimonial»<sup>13</sup>, gracias a la cual y a los regalos de los nobles, al final de su vida quizás sufriría menos estrecheces.

En este punto, el sino de Urrea es semejante al de su creador Guillén de Castro, con la diferencia de que este sí recibió de sus amigos y protectores los socorros que necesitaba. Aunque lo importante es que ese dramaturgo resumió en la persona de Urrea sus propias ideas conservadoras sobre la nobleza histórica, todavía no contaminada por los nuevos aires socio-políticos, al menos en su imaginación.

Pero vayamos a nuestra comedia. En la primera jornada, el criado gracioso Cotaldo sintetiza el asunto central de la pieza casi con las mismas palabras de su título: «en la Corte es cosa dura / con pobreza el pretender» (p. 352)<sup>14</sup>. Y, en efecto, el protagonista se presenta en escena de esta guisa:

Llámome don Juan de Urrea,  
cuyo apellido y blasón  
por lo mejor de Aragón  
en toda España campea;  
y yo no he desmerecido  
la nobleza que he heredado,

<sup>11</sup> Oleza, 1997, p. xii.

<sup>12</sup> Sobre este punto, véase la detallada biografía de Oleza (1997, pp. xvi-xviii).

<sup>13</sup> Oleza, 1997, p. xi.

<sup>14</sup> En lo que sigue, modernizaré el texto original desde el punto de vista fonológico. Cotaldo es un gracioso comparable a los de la comedia nueva, a diferencia de los más escasos o alicortados donaires que suele emplear Guillén de Castro en otras piezas (comp. Arellano, 1995, p. 232).

pues de puro ser honrado,  
dejo de ser lo que he sido (p. 338).

Esa aristocracia se compone, según él, de la suma del linaje ilustre y las obras esclarecidas<sup>15</sup>:

No soy tan poco,  
que no sea bien nacido,  
tanto como bien criado,  
con un valor heredado,  
y otro valor adquirido (p. 339).

En otro pasaje el ilustre caballero resumirá sus circunstancias familiares, relatando la muerte temprana de sus padres y el hundimiento de su casa:

Fueron ricos mis abuelos,  
mas porque yo no lo fuera,  
mis padres pródigamente  
distribuyeron su hacienda.  
Murieron dentro de un año  
los dos, cuando yo a mi cuenta  
llegaría a diez y seis (p. 345).

Ante la ruina familiar, el joven decide enrolarse:

Quedé con brío y pobreza  
tan repugnantes entonces,  
que obligaron mi paciencia  
a no emplear en la paz  
los valores de la guerra (p. 345).

Después aclarará sus merecimientos como militar, que ha presentado con pasión y sin éxito ante el Consejo de Guerra:

<sup>15</sup> Domingo Carvajal ha comentado esas nociones profusamente y con numerosos ejemplos (2005, pp. 620-627). Cervantes insistirá en que esa nobleza interior pueden poseerla incluso los plebeyos (por ejemplo, en *Don Quijote*, II, 42, p. 970).

¿Por qué, cielos,  
 nace pobre el bien nacido?  
 Con las fees de generales,  
 a quien obligados dejo,  
 presentaré en el Consejo  
 mis servicios, pues son tales,  
 que no tan solo en campaña  
 bastaron, testigo el sol,  
 para honrar a un español,  
 pero para honrar a España.  
 Y si, con ser infinitos,  
 no son allí de provecho,  
 mi Rey los verá en mi pecho  
 con mis heridas escritos (p. 339).

Y tras esta arenga patriótica, detallará su larga hoja de servicios, con seis años como sargento mayor del tercio (p. 346) y muchos más en el frente:

En servicio de mi Rey  
 profesando la milicia  
 quince años, en mi persona,  
 contados con mis heridas:  
 dos veces fui capitán  
 de española infantería,  
 y una sargento mayor  
 en el tercio de Sicilia (p. 343).

Estos datos también son, en parte, autobiográficos, dado que Guillén de Castro fue militar él mismo —capitán de caballos de la costa levantina y gobernador en Scigliano, Calabria— entre 1593 y 1600<sup>16</sup>.

Don Juan tiene la doble naturaleza de noble y de militar<sup>17</sup>. Si García Lorenzo describió el tipo costumbrista del mísero *soldado roto* con ciertas aspiraciones, aquí me ocuparé en especial de su vertiente de caballero pobre con un historial guerrero y pretensiones en la Corte, por ese orden. Ese mismo crítico definió a ese soldado como «un

<sup>16</sup> Véase Oleza (1997, p. x1).

<sup>17</sup> Acerca de la vida militar y las autobiografías de soldados, disponemos ahora del valioso volumen colectivo *Vidas en armas* (2019).

personaje-tipo desatendido prácticamente por la labor de la historia y de la literatura» y como un «soldado pretendiente en la Corte, el protagonista siempre triste, siempre desesperadamente esperanzado, de unas situaciones que tienen fundamentalmente a Madrid como espacio que enmarca el final de un camino iniciado en Flandes, Nápoles e incluso América»<sup>18</sup>. También mencionaba ahí el propio García Lorenzo un aspecto que nos importa aquí: la pretensión de ese combatiente de que la Corona premie sus hazañas con un puesto en la administración para vivir a costa del Estado<sup>19</sup>, aunque, en nuestro caso, el soldado Urrea sólo pedirá alguna ayuda o un destino militar honroso. Después resumía ese crítico al personaje en siete puntos: una baja extracción social, el alistamiento en la milicia para huir de la miseria, una vida guerrera heroica, la vuelta a España con memoriales y cartas y su vida en la Corte. Su definición del tipo se aleja algo de la nuestra cuando señala que su pobreza no es hidalga ni noble, pero sí coincidimos en el punto de las pretensiones en las antesalas, ante los consejeros y secretarios, aunque siempre dentro del escalafón militar al que aspira el personaje<sup>20</sup>.

Como soldado, Urrea se muestra igualmente conservador. Por un lado, su milicia activa —como seguramente lo fue la de su creador Guillén de Castro— era un modo de reivindicar a la aristocracia guerrera de antaño y un mérito que compensaba su pobre caballería. Por otro, la guerra era, en efecto, un vehículo de promoción social, en especial entre los hidalgos y caballeros, tradicionalmente más inclinados a las armas que a las letras<sup>21</sup>. Guillén creía firmemente, como muchos de sus contemporáneos, que la guerra templaba a los caballeros y aquilataba su nobleza, puesto que les permitía mejorar la sangre heredada con los hechos heroicos<sup>22</sup>. Desde la Edad Media, se pensaba que el guerrero *valía más* por sus hazañas, o incluso por su grado de violencia, según observara Caro Baroja<sup>23</sup>, aunque en el xvi esa cuestión se relativizaría bastante por la decadencia de la nobleza guerrera y el

<sup>18</sup> García Lorenzo, 1996, p. 347.

<sup>19</sup> García Lorenzo, 1996, p. 347.

<sup>20</sup> García Lorenzo, 1996, p. 351.

<sup>21</sup> Comp. el *Buscón*, I, 3, p. 66 y Salazar Rincón, 1986, pp. 128-137.

<sup>22</sup> «Porque aunque la corte encierra / caballeros muy perfectos [...] / La milicia es quien da el grado / a un perfecto caballero», escribe Agustín Moreto en *El caballero* (vv. 21-28, p. 25).

<sup>23</sup> Caro Baroja, 1968, p. 90.



*aburguesamiento* cortesano de los nobles. Jutglar describió justamente el «descrédito de la profesión militar»<sup>24</sup>, y quizás ahí radican las protestas de Cervantes, por boca de don Quijote en su «Discurso de las armas y las letras» y en otras partes<sup>25</sup> o del mismo Urrea en nuestra comedia, entre otros muchos testimonios que podrían aducirse.

Justamente, se entiende que el otro camino, el de los estudios, no convenía a Urrea, que se inclinó claramente a la milicia como el más tradicional cometido de la aristocracia. Incluso en ese punto se muestra muy conservador, puesto que lo más práctico por entonces era precisamente que los hidalgos pobres y segundones estudiaran para hacerse acreedores de puestos y cargos<sup>26</sup>. La explicación puede también ser otra: nuestro personaje se piensa digno de un destino militar por su valor guerrero y no aspira a desempeñar oficios en la administración, o quizás ni siquiera pudo materialmente incorporarse al circuito universitario. En cualquier caso, es evidente que abraza la creencia contemporánea de que el noble, además de serlo, tiene que hacer méritos o *servicios*, que, en su caso, son las hazañas en combate<sup>27</sup>. Esta inclinación sólo a la guerra de la nobleza *de espada* no era demasiado frecuente en España y lo distancia algo de su creador, un conocido poeta, dramaturgo y fundador de la Academia de los Montañeses del Parnaso en 1616.

Otra vieja noción era la de que el noble debía ser desprendido y gastador, puesto que el dinero, sobre todo en forma de gasto improductivo, era un ornamento social para los bien nacidos. Así, Urrea refiere que gastó sus últimos recursos en vestirse dignamente para la guerra: «Salíme de Zaragoza, / y para lucir mis prendas, / vendí las que me quedaban / de mi limitada herencia» (p. 345)<sup>28</sup>; y en ostentar

<sup>24</sup> Jutglar, 1971, p. 138.

<sup>25</sup> *Don Quijote*, I, cap. 38, pp. 448-449. También I, 39, p. 451, y II, 42, p. 968. En II, 6 proclama: «Yo tengo más armas que letras», a pesar de sus muchas y obsesivas lecturas (p. 676).

<sup>26</sup> Domingo Carvajal, 2005, p. 611. Comp. Cárceles, 1989, pp. 77-78.

<sup>27</sup> De nuevo, Cárceles, 1989, *passim*.

<sup>28</sup> Véase, por ejemplo, la bizarría del alférez Campuzano en *El casamiento engañoso* cervantino, con una gran cadena, un sombrero con plumas y un vestido de colores (p. 534). El primer redactor de la *República literaria* comentaba, sin embargo: «sucede lo que en la milicia, que habiéndose introducido la gala para el ornato de las armas y levantar y ensoberbecer los ánimos, ya con el demasiado uso los ablanda y afemina» (Saavedra Fajardo, *República literaria*, p. 172). También, más en general, Maravall, 1986, pp. 501-520.

su posición prestando generosamente a sus conmlitones y jugando con largueza en el tercio (p. 346). Esa ostentación y generosidad fueron descritas por Jutglar como un mecanismo más en la lucha desesperada de los hidalgos y caballeros venidos a menos por defender su posición de clase. Llorens ya observó el contraste ridículo entre la pobreza y la vanidad de los hidalgos<sup>29</sup> y Domingo Carvajal también ha insistido en «la típica dolencia del —tantas veces literaturizado— hidalgo pobre de aparentar más de lo que tiene para ser tenido por hombre reputado»<sup>30</sup>.

En suma, por su nobleza y sus hazañas en combate, nuestro personaje únicamente reclama lo que piensa que le corresponde, un socorro o un puesto militar. De ahí que insista en pretender honrosamente en las antesalas de Palacio:

Llegué a esta Corte con bríos  
de que en mí fueran premiados  
servicios de mis pasados,  
aunque bastaran los míos (p. 338).

Pero pronto descubre que su nobleza teórica sirve de poco sin fortuna personal y sin *lustre*:

¡A qué estremos mi pobreza  
me ha traído! ¡Qué deshonras!  
Con pobreza pretendí  
mercedes de un Rey, y sordas  
hallé en todos las orejas;  
sólo me faltaba agora  
con pobreza pretender,  
como luchar con las ondas,  
satisfacción o venganza  
de una fuerza poderosa.  
¿cómo tendrá autoridad  
mi demanda en mi persona?  
¿con qué lustre emprenderé  
presunciones tan heroicas?  
¿Adónde están los favores  
que por mi razón respondan? (p. 369).

<sup>29</sup> Llorens, 1974, p. 63.

<sup>30</sup> Véanse, sobre este punto, el libro clásico de Sombart (1965) y Maravall, 1986, pp. 550-555.

Porque la lacería de Urrea es tal, que su criado Cotaldo confiesa a un paje que su amo «es todo infantería, / en su ropa, y en la mía» (p. 338), es decir, que don Juan es un caballero dudoso, de a pie, falto de cabalgadura y del empaque que presta el dinero y, para colmo, acompañado de un mozo mal vestido.

Su caso era tan tópico, que aparecía incluso en la paremiología: «Con honra sola no se pone la olla»; «El hombre honrado, pobre pero no humillado»; «El pedir es provechoso, pero no es honroso» (Panizo Rodríguez); «Honra sin provecho, anillo en el dedo» (Correas); o incluso «Creció el honor y creció el dolor». Esa notoria necesidad era conocida como *segunda pobreza*, después de la primera, la espiritual, enunciada desde San Pablo<sup>31</sup>.

Pero oigamos de nuevo a Urrea, que lamenta patéticamente su triste condición:

No temo  
sino la pobreza mía,  
que ocasiona mis agravios  
y envilece mis desdichas.  
[...]  
¿De qué sirve mi nobleza  
si en mí, de la forma misma  
como cuando obscuro el sol,  
viste de pardo los días,  
me hace parecer villano? (p. 341).

Ese adjetivo no es casual porque un *caballero pardo* —tal era la acuñación léxica de la época<sup>32</sup>— resultaba físicamente asimilable a un villano, que generalmente vestía de ese color. De modo que, pidiendo o sirviendo, los nobles mendicantes llegan a ser confundidos con caballeros de oscuros orígenes y aplebeyados, o peor aún, con hidalgos vividores, marginados y apicarados<sup>33</sup>.

El énfasis en la ropa pobre y descolorida de Urrea pone, sin duda, de relieve la importancia de la apariencia —vestidos, complementos,

<sup>31</sup> Véase *Don Quijote*, II, 44, pp. 984-985 y nota 985.29.

<sup>32</sup> Comp. Cejador y Frauca, *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro, s. v. caballero*.

<sup>33</sup> Para la diferencia entre hidalguía y caballería, véanse *Don Quijote*, II, 2 (p. 643), las entradas correspondientes de Covarrubias y, modernamente, Clemencín (Bradford, 2005, p. 68) y Pérez (1989, p. 18).

adornos, joyas...— como signo de posición social en ese tiempo, un punto estudiado por Maravall en 1986<sup>34</sup>.

Ese historiador anotaba que en la España del Siglo de Oro «predomina la estimación del *ser* social del individuo sobre su *ser* personal o singular» y «los vestidos dan cuenta de quién es cada uno»<sup>35</sup>; o, a la inversa, descubren a quien manifiestamente *no* es quién debería ser: el pícaro que usurpa esos símbolos para medrar o el caballero tronado que *ya no puede ser (parecer) quien realmente es*.

Ese bajo noble, un hidalgo o un caballero casi harapientos y marginales, era un tópico literario: recordemos al escudero toledano de *Lazarillo de Tormes*, a los caricaturescos hidalgos *chanflones* quevedianos<sup>36</sup> o al don Marcos de *El castigo de la miseria* de María de Zayas, entre otros muchos. Uno de los momentos cumbre de este arquetipo sobreviene cuando a don Quijote se le saltan varios puntos de su media en el palacio de los duques de la *Segunda parte*, un accidente que lo lleva a lamentar no tener un adarme de seda de plata para remendarla (*Quijote*, II, 44, pp. 984-985). Ese episodio moverá a su vez, a Cide Hamete a pronunciar un discurso que comienza «¡Oh pobreza, pobreza [...]!» y en el que retrata justamente los mil modos cuasi-picarescos con los que los hidalgos pobres disimulaban las faltas de su atuendo y hasta su hambre (*Quijote*, II, 44, p. 985)<sup>37</sup>.

La pobreza material del noble es destacada especialmente por Domingo Carvajal en las comedias *caseras* de nuestro autor<sup>38</sup>, donde parece ser una especie de lugar común. Sin ir más lejos, *La verdad averiguada* contiene discursos parecidos a los de Urrea, aunque, en ellos, el sinvergüenza don Diego antepone cínicamente su necesidad de enriquecerse con una buena dote al evidente despropósito (teatral) de un matrimonio de conveniencia y sin amor. En *La fortuna merecida* de Lope se bromea sobre las ropas pobres de los harapientos escuderos «pelones de corte» (pp. 18-19), aunque no se comenta la vestimenta del modesto pero digno protagonista.

<sup>34</sup> Maravall, 1986, pp. 550-554.

<sup>35</sup> Maravall, 1986, p. 551.

<sup>36</sup> Quevedo insistió especialmente en la falsificación pública de la hidalguía y la caballería (por ejemplo, en el *Buscón*, III, 1, y en *Los sueños*, pp. 276-277).

<sup>37</sup> De nuevo, el mejor repertorio es el del *Buscón*, III, 1, con la revista de los caballeros astrosos.

<sup>38</sup> Domingo Carvajal, 2005, pp. 608-611.

En todo caso, a lo largo de nuestra comedia, Urrea seguirá lamentando insistentemente su desgracia, que resumirá en unos versos lastimeros:

Para en tal caso, ¡ah pobreza!,  
 plegue a Dios que te conozcan  
 los que te aborrecen tanto:  
 verán qué difícil cosa  
 es ser pobre y ser honrado  
 donde la riqueza es honra (p. 369).

Unas confidencias que nos permiten deducir otra vez que estamos ante un rancio noble *de sangre*, pero sin fortuna personal en un ambiente en el que ambas son indispensables<sup>39</sup>. A causa de esa nueva y vieja coyuntura social, la hidalguía y la caballería pobres, según se ha estudiado profusamente, estaban en entredicho: la Corona empezó a exigirles tributos y los pecheros aspiraban a ellas, en una frontera difusa que permitía a muchos miembros poderosos del pueblo arrogarse cierta nobleza, o incluso comprar títulos o cargos municipales, un mecanismo criticado por el propio Guillén de Castro en sus obras.

En palabras de Maravall sobre la época, «el pobre es impotente y sólo el que posee riquezas puede alzarse a tener deseos»<sup>40</sup>. Porque, en realidad, el único factor eficaz para la promoción social era el dinero, a pesar de su escaso prestigio teórico. La pugna entre la riqueza y la honra venía de antiguo: Caro Baroja adujo textos medievales en los que se afirma de forma rotunda que «si el dinero no va acompañado de nobleza y fuerza bélica es incluso causa de *menos valer*, y aun de infamia, podríamos decir». Sin embargo, el mismo antropólogo observó a continuación que los espíritus medievales más agudos, como el Arcipreste de Hita, ya sostenían que el dinero iba por delante de las honras y las sustentaba<sup>41</sup>. Juan Ruiz resumió efectivamente esa idea en su conocido «Enxienplo de la propiedat qu'el dinero ha», en versos tan graciosos como «mucho faz el dinero, e mucho es de amar; / al torpe

<sup>39</sup> Para la nobleza de sangre, véase Pérez, 1989, p. 15.

<sup>40</sup> Maravall, 1986, p. 376.

<sup>41</sup> Caro Baroja, 1968, pp. 95-96.

faze bueno e omne de prestar» (estr. 490, p. 128)<sup>42</sup>. Porque el peculio llegó a integrarse de tal modo en el mecanismo nobiliario, que se concluyó que no había virtud sin riqueza y que esta última era prácticamente sinónimo de calidad social, a pesar de los prejuicios tópicos contra el crédito, la usura y el comercio. En suma: la riqueza nunca sería la única razón de ser de la nobleza, pero sí un factor determinante o una causa concurrente. Domingo Carvajal anota fundadamente que, «en resumidas cuentas, el factor desencadenante de la escala nobiliaria es de tipo puramente económico»<sup>43</sup>, mientras que Maravall escribió:

En su formulación pura jamás la posesión de un gran volumen de bienes era indiferente ni secundaria para la configuración de la imagen social del noble. Cuando se sostuvo en el medievo la tesis de que la virtud o el valor eran la raíz de la nobleza, no es ya que se tratara de una sublimación enmascaradora —la cual tenía su contrapartida en la literatura sobre el noble caído en pobreza—, sino que en el concepto de esa virtud entraba la riqueza. Por virtuoso, el noble era rico y hasta figuraba en el grupo de los más ricos; por rico podía ser virtuoso y se veía atribuir —debido a esa doble superioridad— las funciones más altas de mando y de gobierno<sup>44</sup>.

De modo que la riqueza era, en gran medida, connatural a la nobleza. Según Covarrubias (1611), los nobles disfrutaban de «gracias y exenciones» y de «hacienda y cuantía heredada de sus pasados y ganada, no en mercancías, tratos, ventas y compras, sino de los gajes y mercedes de sus reyes hechas a ellos y sus pasados, conservándolas y transfiriéndolas de uno en otro sucesor; de donde pudieron traer origen los mayorazgos y la calidad de los solares y haciendas» (*Tesoro*, s. v. *fidalgos*)<sup>45</sup>. Pero no sólo heredaban esos bienes, sino que, además, tenían que ser adinerados si querían sustentar y ejercer su condición hidalga.

<sup>42</sup> Véanse los estudios de Templin (1952), Geisler (2013) y Díez Borque, 2016, pp. 31-32, y varios de los incluidos en el volumen colectivo *El dinero y la comedia* (2016), en especial los de Roncero y Martínez Berbel.

<sup>43</sup> En 2005, p. 618. La misma autora cifra las rentas de los nobles titulados en una horquilla entre los 10.000 y los 100.000 ducados anuales y señala que en tiempos de Felipe IV, después de nuestra pieza, habrá ya 236 casas principales en Castilla (2005, p. 615). Díez Borque ha recogido ingresos incluso más altos (2016, p. 24).

<sup>44</sup> Maravall, 1986, p. 88.

<sup>45</sup> Por ejemplo, en Tirso, *Desde Toledo a Madrid*, aparece el noble don Baltasar, que acude a la Corte a pleitear para ganar un marquesado con diez mil ducados de renta (vv. 1209-1215). Véase también Pérez, 1989.

Un teórico de la nobleza como Bernardo Moreno de Vargas afirmaba en sus *Discursos de la nobleza de España* (1636):

También es cosa conveniente a los nobles ser ricos, como dize la ley de la *Partida*: porque la nobleza sin hazienda es como muerta, y porque compellidos con la pobreza, vienen a hazer cosas viles y ajenas de su calidad [...]. Y la pobreza en los nobles es causa de que sean desestimados, y aunque sean buenos y virtuosos, no los estiman los hombres, ni les oyen sus razones, por discretas que sean, y por el contrario, los ricos y hazendados tienen una calidad que les ilustra, y perficiona sus noblezas, y por las riquezas son más estimados y conocidos, y los hijodalgo cobran epítetos y renombres más altos, como es de cavalleros [...], y los pobres apenas son llamados escuderos (fols. 50v-51r)<sup>46</sup>.

Y, a la inversa, anotaba: «Las riquezas por la mayor parte dan causa de ennoblecer a los que las tienen, por lo mucho que el dinero puede» (fol. 51v). Poco después precisa que, aunque la pobreza no anula la hidalguía, sí deben ser preferidos para los cargos y oficios los hidalgos y caballeros ricos a los pobres (fol. 52v)<sup>47</sup>. Urrea se encuentra entonces en la lastimosa situación descrita por Moreno de Vargas: aunque *bueno y virtuoso*, es *desestimado y desoído* por los *ricos y hacendados*, y casi caerá en una *cosa vil y ajena a su calidad* como es servir de incógnito en una casa noble.

Pues bien, a pesar de su miseria y anclado en un modo de artesanía antiguo, don Juan de Urrea solicita ayuda y exige respeto y consideración de los aristócratas a los que visita con sus cartas de recomendación, aunque también se percata de que el dinero es el nuevo criterio concurrente con la nobleza a secas, o incluso indispensable, de acuerdo con el famoso axioma y título lopesco: *Dineros son calidad*. Caro Baroja confirmó esa paradoja conceptual y social, que permitía que un cristiano nuevo, por ejemplo, comprase un título —los llamados hidalgos *de privilegio*—, un cargo, una ejecutoria o el ingreso a un colegio universitario, mientras los caballeros pobres podían verse relegados y hasta aplebeyados<sup>48</sup>. Pérez también ha destacado que el

<sup>46</sup> Comp. Pérez, que aporta diversos testimonios de la época (1989, pp. 19-21).

<sup>47</sup> No obstante, un reproche de la sobrina a don Quijote pone en duda que la pobreza no anulase la hidalguía (II, 6, p. 674).

<sup>48</sup> Caro Baroja, 1968, pp. 104-105.

estatuto de los privilegiados exigía un nivel de fortuna mínimo y que esta era precisamente el corolario de la nobleza<sup>49</sup>.

Lo que aquí se observa, asimismo, es el choque entre la nobleza de cuna y la que confería el dinero<sup>50</sup>, o si se quiere, entre la nombradía o *calidad* y la *cantidad* o riqueza monetaria, pues mientras el desdichado caballero Urrea sólo posee la primera, sus presuntos patrocinadores, los grandes, tienen ambas, además del poder político. Y cada vez más, a lo largo del siglo, la nobleza se entenderá como *antigua riqueza*, y viceversa, la riqueza autorizará el ennoblecimiento y abrirá las puertas del poder. Domingo Carvajal anota esta síntesis del nuevo estamentalismo de la España seiscentista:

La implantación del absolutismo regio, con la venta de tierras de regalía y el desarrollo del propio sistema administrativo de la Corona en tiempos de Felipe III y Felipe IV, contribuirá a que la nobleza, especialmente los grandes y títulos, reconquisten buena parte del protagonismo político-social y económico que la pérdida de su tradicional función militar y el alejamiento de las altas instancias públicas promovido por la política gubernamental de los Reyes Católicos habían empezado a socavar. La alta nobleza empezará a ocupar cargos en los órganos principales del Consejo de Estado, el Consejo de Guerra y las Juntas, pero, sobre todo, será distinguida con un puesto oficial y ministerial clave, el de valido o privado del rey, llave de los últimos escalones político-administrativos del poder, y, por ello mismo, ansiado por los primeros linajes del reino [...]. Mucho menos privilegiadas por la delegación de poderes del monarca absoluto resultarán las capas medias y bajas de la nobleza, a quienes sólo se les reservará la exclusividad de los cargos municipales y provinciales<sup>51</sup>.

Todavía en el siglo XVI, el cortesano debía hacerse acreedor de las mercedes y cargos por su honor, como había advertido Baltasar

<sup>49</sup> Pérez, 1989, pp. 19-20.

<sup>50</sup> De nuevo, el asunto está en el refranero: «Entre el honor y el dinero, lo segundo es lo primero» (Martínez Kleiser, núm. 31.247); «Honra sin provecho, bolsa sin dinero»; «Honra sola, ruin herencia»; «Honra y dinero rara vez van por el mismo sendero»; «Honra y pro pocas veces se vio»; «La honra es cara de mantener y fácil de perder» (Panizo Rodríguez); «Honra y provecho no caben en un saco, techo y en un cesto» (Correas), etc.; y los opuestos: «Entre nobles caballeros más vale el honor que el dinero»; «Honra con ropa prestada no vale nada» (Panizo Rodríguez), etc.

<sup>51</sup> Domingo Carvajal, 2005, pp. 611-612.



de Castiglione en *El cortesano* (1528)<sup>52</sup>. Casi una centuria después, la situación ha cambiado dramáticamente y los únicos beneficiados serán los grandes nobles adinerados y la clase media urbana formada por letrados y caballeros con un patrimonio suficiente. En palabras de Maravall: «En fin de cuentas, ahora va a ser, cada vez más desnudamente, la riqueza la que determine el puesto —o la posesión de muy importantes empleos públicos (por ejemplo, puestos en los altos Consejos o en el mando de los ejércitos)— que proporcionan posesión de bienes o disposición sobre ellos»<sup>53</sup>; lo que viene a indicarnos un sistema casi del todo cerrado<sup>54</sup>. Urrea no posee un patrimonio que lo autorice socialmente, por lo que queda marginado de los circuitos políticos y se ve encerrado en un círculo vicioso que lo excluye del poder y del dinero al mismo tiempo.

Más precisamente, en el otoño de la Edad Media, los hidalgos y caballeros quedaron progresivamente arrinconados por el progreso del economicismo burgués y el triunfo de las armas de fuego y los ejércitos mercenarios, tan denostados por don Quijote, entre otros. Perdida en gran parte su función militar —a la que tardíamente se acoge Urrea—, la nobleza misma fue sometida por las monarquías absolutas y reducida a una función cortesana meramente decorativa, burocrática o política, resumida por Llorens en su incisivo ensayo:

El caballero cortesano no representaba tan sólo una degeneración del guerrero feudal. Por su domesticidad frente al rey llegó a personificar lo más opuesto al espíritu de la caballería. En realidad, el gentilhombre sometido al monarca de los tiempos modernos no necesitaba para nada la fuerza de su brazo. Lo importante para él era obtener el favor del príncipe, al que aspiraban también los demás cortesanos, y ese favor no se logra por el vigor corporal o el afán combativo. Lo que se le requería en primer término era habilidad para halagar al señor y contrarrestar los engaños de otros cortesanos, que tampoco luchaban con armas, sino con astucia. En un mundo de intrigas y recelos había que proceder con mucha cautela [...]<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> Véase Quondam, 2013, pp. 245-247.

<sup>53</sup> Maravall, 1979, p. 256.

<sup>54</sup> Por ejemplo, en el *Quijote* el Cautivo explica que «es dificultoso entrar a servirle [al rey] en su casa» (I, 39, p. 451; también II, 42, p. 969).

<sup>55</sup> Llorens, 1974, pp. 56-57.

Aunque también es preciso observar que esa transición era lógica en las cortes modernas polisinodales y burocratizadas, donde el antiguo vasallaje de los nobles se transformó en un servicio judicial y público de otra naturaleza<sup>56</sup>. La alta nobleza lograba los mejores puestos y privanzas, cerca del rey; la media se conformaba con cargos municipales, sobre todo los corregimientos y regidurías; la baja, languidecía a duras penas. El propio Llorens remachará algo después, justamente a propósito del rutinario don Quijote:

De todas las clases sociales, la suya, la de los hidalgos, había sido la verdadera víctima de la Edad Moderna. Otras pudieron superar sin gran quebranto los cambios militares y sociales que se produjeron entre el siglo xv y el xvi. Los señores feudales formaban ahora la aristocracia cortesana y ocupaban altas posiciones, como jefes militares, gobernadores y virreyes. Sólo los hidalgos quedaron desplazados por su inutilidad, viéndose forzados a recluirse en sus aldeas y a arrastrar una vida sin objeto<sup>57</sup>.

A su vez, Oleza señaló que la nueva época trajo «una aristocracia cada vez más integrada y jerarquizada» y una corte que «protagoniza la vida económica y política de todo un imperio»<sup>58</sup>, lo que explica que tanto Guillén de Castro como su personaje Urrea se trasladasen a Madrid desde sus reinos natales, donde es seguro que hubieran vivido con más holgura que en la Corte<sup>59</sup>. Se trataba de un círculo vicioso: emigrar y pretender eran perspectivas tentadoras, pero también caras, y en la capital se agolpaba una muchedumbre depauperada de hidalgueros, escuderos, caballeros tronados, pretendientes perpetuos y *soldados rotos* venidos a menos, en parte, por el esfuerzo de sobrevivir en una gran urbe a todo trance. Domingo Carvajal aclara con perspicacia que la baja nobleza periférica y el propio Guillén fueron discriminados en unos tiempos de claro centralismo político castellano en torno al rey:

<sup>56</sup> Véase Cárceles (1989, pp. 73-74) sobre la aparición de la nobleza de toga y de despacho. Ya don Quijote quiere ver esa oposición entre los caballeros «cortezanos» y los «aventureros» en la corte de Carlomagno (*Quijote*, I, 7, p. 88, y también II, 33, p. 907 y nota 26).

<sup>57</sup> Llorens, 1974, p. 62.

<sup>58</sup> Oleza, 1997, p. x.

<sup>59</sup> Comp. Domingo Carvajal, 2005, pp. 612-613.

Ya se ha comentado la doble discriminación que, en virtud de su origen provinciano y de su pertenencia a las capas bajas de la aristocracia, obligó a Guillén a emigrar a la Corte en busca de un mecenas entre la gran nobleza castellana. Experiencia personal que se dejará sentir en la radicalidad de los discursos de tantos y tantos caballeros arruinados que proclamarán la igualdad de todos los *bien nacidos*<sup>60</sup>.

Pero volvamos a nuestro protagonista, que se halla en el callejón sin salida histórico ya descrito. Urrea se propone apelar al rey y a los grandes, mostrándoles sus cartas y sus numerosas heridas de guerra, pero sabe que su orgullo de casta no le permitirá humillarse ni ante la servidumbre ni ante los mismos nobles cortesanos:

Y si también aspereza  
hallo en sus Regias entrañas,  
huecos tienen las montañas  
para esconder mi pobreza.  
Mas no me verán los días  
sufrir, de agravios terrero,  
esperanzas a un portero,  
ni a un señor descortesías (p. 339).

Y, en efecto, cuando don Juan acude con una carta de recomendación al Duque, este comenta:

Díceme qu'es gran soldado,  
y que viene a pretender  
a esta Corte, y debe ser  
de su Majestad premiado,  
siendo en sus fees los testigos  
de sus verdades espejos.  
Yo tengo en ambos consejos,  
de Estado y de Guerra, amigos,  
con quien seré buen tercero,  
en sus casas o en palacio;  
y véame más *de espacio* (p. 337).

<sup>60</sup> Domingo Carvajal, 2005, p. 619. Pérez añadió un factor de ennoblecimiento *espacial*: «La mobilité géographique peut être l'occasion d'une mobilité sociale» (1989, p. 14); aunque en nuestro caso ni Urrea ni don Guillén se ennoblecen ni disimulan su condición emigrando a la capital, sino que peregrinan para buscar protección.

La situación se asemeja bastante a la de don Pedro en *El narciso en su opinión*, que también vuelve herido de Flandes con cartas de presentación y no poco resquemor:

CRIADO	Quejábase aquel soldado con razón.
PEDRO	<p style="text-align: center;">Ansí es verdad.</p> Provea su majestad mi plaza; que estoy cansado de ver ya las cosas tales, que vienen a ser mejores los billetes de señores que fees de los generales; que, como toda mi vida serví en Flandes, en campaña, sé lo que luce una hazaña y lo que cuesta una herida; y oféndeme el ver tan llano valer con razón sucinta, más que la sangre la tinta, por venir de buena mano. Con razón estos rigores apurán muchas paciencias, y no sé con qué conciencias los grandes y los señores les quitan a los soldados mercedes y honras sin tasa, para pagar de su casa los servicios mal pagados. Disculpados desatinos dicen los soldados (Jornada I, pp. 17-18) <sup>61</sup> .

En cualquier caso, el duque da largas al desdichado Urrea, que encaja mal la negativa. El duque sigue la opinión corriente en la época al despedir al pedigüeño por su escaso brillo, pero también pone de manifiesto su torpeza política, al no reconocer a un héroe caído en desgracia y a un posible colaborador de valía por su integridad. No

<sup>61</sup> Véanse los comentarios de García Lorenzo a este pasaje (1976, p. 197).

menos interesante es la crítica a la gran nobleza intrigante implícita en esos versos, porque, como escribe Domingo Carvajal:

No se trata sólo de la denuncia interesada de representantes de la mediana y pequeña nobleza que, como su autor, se sienten desplazadas de los órganos de poder por sus colegas más favorecidos, económicamente hablando (Grandes y títulos), sino también de la censura del clima de corrupción política originado por el nepotismo y la ambición de muchos de esos validos y delegados del poder real<sup>62</sup>.

Es decir, el duque de *El pretender con pobreza* disfruta de las ventajas de su posición de privilegio sin brindar sinceramente su ayuda, como manda el código de honor, a un héroe militar que pertenece a su mismo estamento. En realidad, el trasfondo de ese panorama fue aclarado por el propio Maravall cuando señaló la doble esterilidad e ineptitud de la aristocracia española para adaptarse a la nueva economía y para convertirse en verdaderos servidores del Estado<sup>63</sup>, a la vez que observó el aburguesamiento de esa misma clase en ese proceso<sup>64</sup>. Precisamente, como un verdadero cuadro del poder, el duque debería saber elegir a los mandos militares entre los mejores soldados, sin incurrir en favoritismos.

Ante lo que interpreta como un desaire, el pundonoroso Urrea se marcha disgustado y se lamenta amargamente ante un criado:

Mientras no me conoció,  
con paciencia lo sufrí,  
pero después me ofendí  
cuando en pie me recibió;  
cuando apenas me trataba  
de merced, y en mengua mía  
quiso ser quien despedía,  
siendo yo el que visitaba.  
Y aunque estas cosas en ti  
son de poco fundamento,  
que ignoras quién soy, las siento  
yo, que me conozco a mí (p. 338).

<sup>62</sup> Domingo Carvajal, 2005, p. 608.

<sup>63</sup> Maravall, 1979, pp. 256-257.

<sup>64</sup> Maravall, 1979, pp. 292-293.

Estos agravios apenas se enumeran porque son claros para el espectador de la época: el Duque no le ha invitado a sentarse, le ha negado el legítimo tratamiento como a un inferior y lo ha despedido en calidad de subalterno, y no como a una visita de su mismo estamento<sup>65</sup>. Este episodio no es desdeñable, puesto que la casuística de las ofensas entre superiores e inferiores, y entre nobles de toda laya, era interminable en una sociedad rígidamente estratificada y reglamentada<sup>66</sup>. En realidad, el duque se comporta más como un político que como un noble que recibe a un igual, pues, en palabras de Maravall, la aristocracia se ha convertido, *de facto*, en una «élite de poder»<sup>67</sup>.

El disgusto de don Juan y el enfrentamiento subsiguiente con el ayo del hijo del duque obedecen a la mucha dignidad de nuestro protagonista y quizás también un tanto a su poca paciencia. Su enfado se explica por la puntiliosidad del caballero tradicional ante las ofensas, visible en centenares de comedias clásicas y bien estudiada por Caro Baroja (1968). Sin embargo, ya en una corte moderna, su destemplanza contraviene, por ejemplo, el prudente consejo de don Quijote al caballero pobre: que sea «afable, bien criado, cortés, comedido y oficioso, no soberbio, no arrogante» (*Quijote*, II, 6, p. 676); y, por supuesto, ignora las irónicas recomendaciones picarescas quevedianas del *Discurso de todos los diablos*<sup>68</sup>.

Nuestro pundonoroso caballero está tan dolido por la reacción de los aristócratas ante su atuendo, que rompe sus cartas de recomendación, por juzgarlas inútiles:

Y por hallar con la ayuda  
de alguna gran calidad,  
quien vistiera una verdad  
que ya no pasa desnuda,  
truje cartas bien escritas  
a señores diferentes;

<sup>65</sup> Comp. Domingo Carvajal, 2005, pp. 612-613 y nota 55. Acerca de la etiqueta o el orden de prelación en la mesa, véase *Don Quijote*, II, 31, pp. 886-887 y II, 33, p. 904 y nota 904.2.

<sup>66</sup> Véase Pitt-Rivers, 1968, p. 31.

<sup>67</sup> Maravall, 1979, 2.<sup>a</sup> parte, cap. 2.

<sup>68</sup> «Si queréis ser honrado, habéis de ser adulador y mentiroso y entremetido. Si queréis medrar, habéis de sufrir y ser infame» (se trata de un expresivo pasaje del *Discurso de todos los diablos* de Quevedo; ver *Obras completas en prosa*, vol. I, tomo II, p. 504).

mas tales inconvenientes  
 vi en las primeras visitas,  
 que con la queja en los labios  
 me dejan con sus rigores,  
 y pues cartas de favores  
 dan ocasiones de agravios,  
 las que me quedan por dar  
 agora quiero romper (p. 338).

Como es natural, el nobilísimo Urrea se encuentra solo y aherrojado en su virtuoso moralismo, pues tanto los criados como los señores lo repudian por su pobre apariencia:

Está el pobre avergonzado  
 hasta del sol que le mira,  
 con la paciencia apurada,  
 con la razón encogida;  
 de paso le hablan todos,  
 pues si para hablar se anima,  
 está siempre quien le escucha  
 medroso de que le pida;  
 hasta en el libre albedrío  
 tiene por cárcel la vida,  
 y en la voluntad cobarde,  
 la resolución cautiva:  
 ¡ah, cielo...! (p. 341).

Y hasta su criado Cotaldo lo reprende entonces con el típico humorismo pragmático del gracioso:

Señor no tienes razón,  
 perdóname, aunque lo diga:  
 cuando tus pobres vestidos  
 desmienten tus hidalguías,  
 culpa a tu poca fortuna,  
 y no a las ajenas vistas.  
 Si vas con esas bayetas  
 tan sin lustre y tan sin tinta,  
 que azulean (y en un pobre  
 parece que significan  
 celos de los bien vestidos),

¿cómo ha de ser conocida  
 tu persona, y respetada,  
 si ya no te determinas  
 de letra grande a ponerte  
 como redoma en botica,  
 un rótulo en las espaldas  
 que tus calidades diga?  
 Por eso el ponerse al pecho  
 un hábito, es cosa linda,  
 aunque en una mala capa,  
 hasta la cruz va corrida,  
 como falso juramento,  
 y aun plegue a Dios que no digan (p. 342)<sup>69</sup>.

Como puede verse, la constante humillación, a la vez pública e íntima, de nuestro protagonista pone de manifiesto el motivo de la vergüenza. Caro Baroja la definió como un verdadero código social que evolucionaría desde la antigua *virtus* hasta el relativo *valer más* o *valer menos* de finales de la Edad Media y el Siglo de Oro<sup>70</sup>. Urrea encarna precisamente el conflicto entre el *honor-virtud* y el honor *comunicado* o *proyectado* ante los otros, socialmente reconocido y asociado por entonces claramente con el patrimonio y el poder. Es decir, su honor *sentido*, personal, ante sí mismo, no coincide con el honor público o *tributado* —el que le reconocen los demás, particularmente los titulados y sus sirvientes. En ese punto preciso, el honor de Urrea deja de ser un factor de su integración social, puesto que conduce a una inseguridad y casi a un conflicto, según analizara Pitt-Rivers<sup>71</sup>. Ese historiador añadió una aclaración muy oportuna para nuestro caballero anacrónico, que roza justamente esa frontera social: «El que pretende honor debe ser aceptado en su autovaloración, debe concedérsele reputación, porque de otro modo su pretensión pasa a ser mera vanidad, objeto de ridículo o desprecio»<sup>72</sup>, una sospecha que recae sobre Urrea. No

<sup>69</sup> Recordemos, de paso, el dicho *la necesidad tiene cara de hereje*, corriente en el Siglo de Oro (citado, por ejemplo, por Alemán en *Guzmán de Alfarache*, II, 1; vol. II, p. 263 y nota 4).

<sup>70</sup> Véase su trabajo de 1968, especialmente las pp. 83-90.

<sup>71</sup> Pitt-Rivers, 1968, pp. 21-39.

<sup>72</sup> Pitt-Rivers, 1968, p. 22.



menos lógico es lo que sigue: idealmente, «honor sentido pasa a ser honor pretendido, y honor pretendido pasa a ser honor reconocido»<sup>73</sup>.

Pero esas fórmulas sólo se aplicaban cuando había consenso social, y tal consenso ya no era tan unánime en 1620. De ahí los choques constantes de nuestro altivo y rígido protagonista con los titulados y su servidumbre, gentes en general más pragmáticas y dúctiles que él en materia de honor. En realidad, en la España áurea, los valores estaban cambiando e incluso cierta nobleza estaba en entredicho. El honor distaba de ser monolítico: no solamente había discrepancia entre el basado en la excelencia militar o social y el fundado en el nacimiento, sino que además diferían los criterios y se iba imponiendo el nuevo rasero económico según la ecuación *honor + riqueza = nobleza*.

También hace su aparición —además del verso que da título a estas páginas— el asunto complementario del medro injusto e inmerecido de otros pretendientes, obtenido con astucias e imposturas:

¿De qué sirve mi hidalguía  
en la sangre de mis venas,  
cuando sale a mis mejillas,  
corrido de verme pobre,  
entre soberbia y mancilla,  
colgado de la esperanza  
y resistiendo a la envidia;  
viendo méritos ajenos  
sobre montes de mentiras,  
llegar a coger estrellas,  
hurtar glorias, sembrar dichas;  
y los míos apoyados  
siempre en las verdades mías,  
desvanecerse y caer  
donde tinieblas los pisan? (p. 341).

Porque el pobre soldado asiste consternado al desfile de los triunfadores sociales, con sus malas artes. Él se resiste al engaño y al cinismo

<sup>73</sup> Pitt-Rivers, 1968, p. 23. Maravall ilustró las nociones de la *inflación de honores* y del *honor comunicado* o *proyectado* (en este caso, de dos nobles entre sí y del amo noble al criado con ínfulas) (1979, pp. 41–42). Durante el debate sobre esta comunicación el profesor Arellano definió el honor como autoridad (riqueza y poder), pero afirmó que, en general esta depende del criterio de los demás.

cortesanos; su verdad, que es su virtud, no le permite triunfar en un mundo de aduladores y mentirosos. En este punto, en teoría, los tratados del xvii insistían en que los candidatos escogidos tenían que probar su valía, su prudencia y sus buenas costumbres, pero la realidad debía de ser muy distinta en las camarillas y los corrillos palaciegos<sup>74</sup>. La mecánica del poder no suele ir asociada al mérito: Cervantes plantea la cuestión tanto en la ridícula elección de los alcaldes de Daganzo en el entremés cervantino homónimo, como en el inopinado nombramiento de Sancho Panza para su gobierno insulano, aunque después gobierne con sorprendente solvencia.

Por un instante, Urrea menciona la envidia, un elemento esencial en los dramas de privanza, aunque aquí carece de su típica función argumental en ese subgénero, asociada al antagonista del héroe, que suele ser típicamente un noble envidioso, intrigante y calumniador, según ha observado Ferrer Valls<sup>75</sup>. De hecho, nuestro personaje no alude ahí a la envidia ajena, sino a la propia, que él *resiste* cuando observa el éxito ajeno.

Después, al comienzo de la segunda jornada de nuestra comedia, asistiremos a una escena memorable, cuando los pretendientes asalten a un consejero de guerra, suponemos que en el patio de los Consejos del Alcázar, pues los puestos eran menos que los candidatos. Todos ellos —alguno ricamente ataviado—, entregan memoriales y sólo don Juan es mal mirado por su apariencia, como él mismo aclara: «el vestido / hace dudoso el linaje» (p. 349). Uno de ellos, un tal don Íñigo, es premiado con una patente de capitán, a pesar de haber sido un bufón cobarde en el frente, según aclara oportunamente Cotaldo (p. 349). No obstante, con su característica dualidad, Guillén de Castro hará que sea ese dudoso personaje quien regale su cadena de oro a Urrea cuando sepa de sus penurias, facilitando así su redención social (p. 349).

Siguiendo con nuestra comedia, el conde, compadecido tras escuchar las quejas de Urrea, le ofrece, por medio de un criado, un puesto en su casa, suponemos que de escudero. Covarrubias, en su *Tesoro*, apostilló que «en la paz, los escuderos sirven a los señores de acompañar delante sus personas, asistir en la antecámara o sala; otros

<sup>74</sup> Hay un resumen de la tratadística sobre el asunto en Cárceles, 1989, pp. 86–87 y algunas consideraciones en Maravall, 1979, 2.ª parte, apartado 2.D.

<sup>75</sup> Ferrer Valls, 2004, p. 13.

se están en sus casas y llevan acostamiento de los señores, acudiendo a sus obligaciones a tiempos ciertos» (*s. v. escudero*). Pero ese lexicógrafo tampoco escatimó su crítica a tales empleos, a menudo abusivos: «Hoy día más se sirven dellos las señoras; y los que tienen alguna pasada, huelgan más de estar en sus casas que de servir, por lo poco que medran y lo mucho que les ocupan» (*s. v. escudero*).

La capacidad objetiva de un caballero como don Juan para ser sirviente de un señor noble fue también resumida por Herrero García: «Ello daba lugar a que paralelamente al servicio doméstico plebeyo se constituyese un servicio doméstico hidalgo, cerrado en sí mismo a través de un completo escalafón y cuyos rangos inferiores tan solo se diferenciaban de los criados ordinarios en sus pujos nobiliarios y en su función principalmente ornamental». Ese mismo historiador los definió como «un Estado Mayor de personas graves» compuesto por mayordomos, camareros, maestresalas, caballeros y los indispensables secretarios<sup>76</sup>. Por un lado, sus patronos los trataban con menosprecio como a sirvientes, pero, por otro, estos personajes se daban muchos aires socialmente, como lo demuestran el mayordomo del duque cuando se propasa con el digno Urrea (p. 343) y Cristóbal Suárez de Figueroa cuando anota esta advertencia en su *Pasajero*: «Los criados de mayor jerarquía son los más difíciles de sobrellevar, por ser sin número sus impertinencias, sus demasías» (I, p. 147). El parecido con *La fortuna merecida* es reseñable en este detalle, pues, al comienzo de esa pieza, el noble don Álvaro también es recibido como gentilhomme por el conde.

Urrea pone entonces como condición para entrar en la casa del conde poder permanecer de incógnito, porque sólo así podrá un caballero de su alcurnia rebajarse a servir sin desmerecer de su condición. De hecho, él mismo aclara que muchos hidalgos pobres se avenían a ello, pero que, cuando se trataba de linajes «tan mayores de la marca / que su sangre purifican», estos no debían rendirse «a serviles sujeciones» (p. 343)<sup>77</sup>. Lógicamente, cuando el criado, sorprendido por la

<sup>76</sup> Herrero García, 1977, pp. 28-29.

<sup>77</sup> Hay un personaje en esa situación en *La tragedia por los celos*, del mismo Castro ( fechada en 1622): el anciano Galíndez, un honrado hidalgo montañés que vive pobremente como sirviente, que en sus visitas al palacio real sufre las burlas constantes del gracioso Godín y que, sobre todo, ha criado con cariño y paciencia al altivo don Fernando, hijo natural del rey Alfonso con su amante Margarita.

soberbia de don Juan, afirme que hay otros muchos caballeros mejores que él, ambos se enzarzarán y sacarán las espadas, quedando el criado herido de gravedad (p. 350).

Por lo demás, el cuadro social es bastante completo. El propio don Juan lamenta el problema socioeconómico de los pobres pretendientes, al imaginar una vívida escena en la que se hiciera justicia y se les rescatase de sus zahúrdas:

Por los ocultos rincones  
de esas posadas buscasen  
los que encogidos de pobres  
tienen la cama por cárcel,  
y aun plega a Dios que la tengan  
(¡qué duda tan miserable!) (p. 350).

Aquí es impagable el detalle de imaginar a los desdichados reclusos en sus lechos por falta de vestidos, una estampa que Quevedo había aprovechado unos años antes en el *Buscón*<sup>78</sup>.

Todo este negro panorama se despeja cuando el menesteroso caballero Urrea recibe en la tercera jornada el auxilio de su enamorada doña Inés y comparece bien vestido y con ricas joyas ante un consejero, que se desvive por atender sus peticiones. El contraste con los episodios anteriores es comentado por Cotaldo en dos expresivos parlamentos sobre la muy barroca retórica social del *ser* y el *parecer*:

Ayer porque azuleaban  
bayetas que le cubrían,  
mirándole, no le vían;  
y hallándole, no le hablaban;  
y hoy, porque ya sin  
el viejo ropaje lucido está,  
su parecer se verá  
con su nombre en el consejo (p. 361).

Y desde ha que don Juan,  
mi señor, luciendo, pudo  
hablar alto y campanudo,

<sup>78</sup> En el ya citado episodio de los hidalgos chanflones se menciona a un noble de sonoros apellidos que lleva quince días en la cama «de mal de zaragüelles» y «por falta de harapos» (III, 1, p. 153).

audiencia todos le dan,  
 porque hablaba como enfermo  
 mientras fue tumba (p. 363)<sup>79</sup>.

Y en efecto, en el desenlace de la obra, don Juan es nombrado por el rey maese de campo del Tercio de Sicilia con hábito y encomienda, y ya rico, puede casarse con doña Inés, dama deshonorada por tener una hija fuera del matrimonio<sup>80</sup>.

Por lo demás, el papel del monarca es aquí mínimo, pues ni siquiera comparece en escena, lo que nos aleja de los dramas de privanza, que imponen esa condición según Ferrer Valls<sup>81</sup>. Incluso en la pieza de más bajos vuelos entre ellos, *La fortuna merecida*, sale a escena un rey medieval de incógnito para que el protagonista pueda salvarlo durante un encontronazo nocturno, un acto ejemplar que permitirá al soberano comprobar el temple insólito del desconocido y gallardo don Álvaro, y lo moverá a recompensarlo después nombrándolo su contador mayor (p. 24) y conde de Trastámara (p. 45). De modo que nos movemos siempre en esa pieza a mayor altura que en nuestra comedia. Además, la traza guilleniana tiene menos envidia, puesto que no desarrolla ni una acción ejemplar, ni una privanza casual, ni la paradójica rivalidad con ningún antagonista cortesano al estilo del don Tello de *La fortuna merecida*, ni la venganza de este, ni el típico combate cerrado entre la virtud y la envidia. Castro evita todos esos brillantes recursos lopianos y se ciñe a la nostalgia de los méritos militares pasados y al cuadro social del pretendiente pobre.

En conjunto, la escasa acción y la ligera debilidad argumental de la parte final de *El pretender con pobreza* se compensan con creces con el expresivo retrato de un caballero soldado y pretendiente en sus difíciles circunstancias, hacia 1620. Queda bastante claro que Castro conocía muy bien el paño de la nobleza mendicante, pues pinta con vivos colores al caballero Urrea, la ruina de su casa, su alistamiento y su

<sup>79</sup> Para la costumbre de hablar alto de los caballeros, véase el *Libro de todas las cosas* de Quevedo (*Obras festivas*, p. 123).

<sup>80</sup> Este final podría responder a las dos interpretaciones que Serralta (2007) ha asociado con la justicia poética áurea: la moral y la lúdico-teatral. O bien Urrea es compensado moralmente en el desenlace —la solución tradicional—, o bien el público siente placer teatral con el triunfo del personaje, que es la solución que prefiere ese crítico.

<sup>81</sup> Ferrer Valls, 2004, p. 11.

experiencia como soldado, el éxodo a la corte y el arduo camino de las pretensiones, con resultados decepcionantes durante casi toda la pieza.

Asimismo, *El pretender* nos ofrece un panorama histórico de la baja nobleza española en el segundo Siglo de Oro. La conducta de Urrea es digna, señorial, valiente y meritoria, ha luchado valerosamente en el tercio, pero es pobre y necesita el respaldo económico de la aristocracia para hacer valer sus derechos, porque ha heredado la nobleza de sangre, pero carece de la nueva *calidad* que traen el dinero o las letras. Es decir, se topa dramáticamente con las otras *noblezas*, más recientes históricamente: la de la posición política y la del denostado dinero. De modo que vamos descubriendo que existían, en este complicado sistema social, dos pobrezas —una espiritual y otra material— y hasta tres noblezas.

Don Juan es un noble español del xvii en la encrucijada entre la nobleza y la pobreza, el honor y la riqueza, la aristocracia antigua y la moderna, la corte y la periferia. Resume Urrea en su persona casi todas las fuerzas sociales dinamizadoras y reaccionarias del momento: la inercia histórica de una parte de la nobleza y el poder desestabilizador del dinero; la *virtus* congénita al caballero linajudo, que, sin embargo, no logra salvar el formidable paramento de la alianza de los grandes nobles modernos con la riqueza y el poder.

Maravall afirmó en su importante libro de 1972 que la comedia nueva lopesca equiparaba nobleza y riqueza<sup>82</sup>. En *El pretender con pobreza* Castro somete esa ecuación a una prueba adicional: desde el comienzo, pone en entredicho la armonía social que Lope de Vega solía dar por sentada, aunque finalmente termine por cerrar el caso Urrea conforme a ese gran principio. Por su parte, Oleza resume así el asunto de la obra y su final: «[...] la ecuación honor-dignidad-pobreza en la caballería, la ensoñación de una redención posible de la pobreza del caballero por medio del amor y del valor militar [...]»<sup>83</sup>. Porque esos son los temas pedagógicos y obsesivos en esta comedia: el honor, la dignidad y la miseria del caballero protagonista y el justo ideal de su redención por el amor y el heroísmo en combate, finalmente reconocido por la aristocracia en una suerte de nueva hermandad estamental de los caballeros dignos y los titulados decentes. Aunque, al margen de lo anterior, debemos recordar que ese amor redentor también trae

<sup>82</sup> Maravall, 1990 [1972], p. 87.

<sup>83</sup> Oleza, 1997, p. xxiv.

el típico matiz guilleniano: la dama que elige al heroico soldado *roto* no es perfecta —tampoco lo es ya el pobre Urrea—, de acuerdo con la sutil casuística social de los bien nacidos.

Casi podría decirse que Castro somete a don Juan a un minucioso test de destrucción para comprobar su temple y su calidad social. En realidad, este sufre una tan humillante como virtuosa pobreza, vive un duro proceso que le permite sublimar su nobleza, como si se tratara de un *santo-noble* o de una suerte de aristócrata asceta. Encarna el ideal de la nobleza de alma y la asociación entre el linaje y unas virtudes aquilatadas por la dura vida militar, las penurias económicas y las humillaciones sociales. Como don Quijote, vive plenamente la *sublimación enmascaradora* que definió Maravall en 1986.

Porque Guillén expone en *El pretender con pobreza* una visión personal, parcial, conservadora y netamente nobiliaria del estamento medio, una visión que resulta verosímil y hasta costumbrista, puesto que Urrea aparece bien caracterizado como un caballero desclasado y empobrecido, a pique de rebajarse y aplebeyarse, pero con dignidad más que suficiente para sustentar su nobleza a todo trance. Esa verosimilitud no está reñida con la esencial irrealidad de las ilusiones de ese protagonista, porque don Juan logra sostener su anacrónico ideal en las circunstancias más adversas, y vence con la ayuda de un oportuno *deus ex machina*. Su lucha no llega a ser quijotesca, pero tampoco carece de dignidad.

Nuestra comedia ofrece un caso social conflictivo, aunque menos llamativo que el de las villanas que aspiran a casarse con nobles o el de los secretarios enamorados de sus señoras en los tablados del xvii<sup>84</sup>, y bastante más modesto que el de los protagonistas de los dramas de privanza. Lo que en estos son los choques de espadas y las audiencias reales, es aquí un sencillo aguafuerte social. Urrea es un soldado linajudo y decente que quiere ser estimado por sus merecimientos y no por su pobre apariencia, pero descubre amargamente que su visible pobreza le resta autoridad ante los grandes. Sin embargo, la solución que se dará a su dilema es inmovilista, conservadora y aristocrática, algo característico de nuestro escritor, según hemos visto. Porque no sólo no pone en duda Castro en esta comedia el orden social imperante, sino que, además, hace una defensa cerrada del estatismo y critica la monetarización de la sociedad. Le preocupan los problemas

<sup>84</sup> El estudio más completo sobre estas situaciones es el de Maravall, 1990 [1972].

socioeconómicos de la nobleza española del XVII y hace algunas críticas por boca de Urrea, pero no insiste en una verdadera reforma de las élites nacionales. Tampoco llegó a sugerir expresamente, como algunos de sus contemporáneos, que la clase social intermedia de los hidalgos y caballeros serviría para vertebrar entre sí a los otros grupos, aunque indudablemente pensaba que la nobleza debía ser solidaria y mantenerse unida frente al economicismo y al nuevo modelo de cortesanía del XVII, algo que él mismo experimentó con sus generosos protectores. Según se infiere del final de la pieza, la digna medianía de Urrea y de otros muchos podría llegar a tener un papel socio-político relevante y servir como base de reclutamiento de los cuadros militares y de poder.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, ed. José María Micó, Madrid, Cátedra, 1987.
- ARELLANO, Ignacio, *Historia del teatro español del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 1995.
- BRADFORD, Carlos, F., Índice de las notas de *don Diego Clemencín en su edición de «El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha»*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
- CÁRCELES, Beatriz, «Nobleza, hidalguía y servicios en el siglo XVII castellano», en «Hidalgos» & «Hidalguía» dans *l'Espagne des XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles. Théories, pratiques et représentations*, Paris, CNRS, 1989, pp. 71-93.
- CARO BAROJA, Julio, «Honor y vergüenza: examen histórico de varios conflictos», en *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, ed. John G. Peristiany, Barcelona, Labor, 1968, pp. 77-126.
- CASTIGLIONE, Baltasar de, *El cortesano*, ed. Rogelio Reyes Cano, Madrid, Espasa, 1984.
- CASTILLEJO, David, *Guía de ochocientas comedias del Siglo de Oro para el uso de actores y lectores*, Madrid, Ars Millenii, 2002.
- CASTRO, Guillén de, *El narciso en su opinión*, ed. Vern Williamsen, <<http://www.comedias.org/castro/Narciso%20en%20su%20opinion.pdf>> [consulta: 20-1-2021].
- CASTRO, Guillén de, *El pretender con pobreza*, en *Segunda parte de las comedias de don Guillén de Castro*, Valencia, Miguel Sorolla, 1625, pp. 335-374.
- CASTRO, Guillén de, *La humildad soberbia*, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-humildad-soberbia--0/html/dcb4ecd6-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5\\_2.html#I\\_0\\_>](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-humildad-soberbia--0/html/dcb4ecd6-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_2.html#I_0_>) [consulta: 9-12-2019].



- CASTRO, Guillén de, *Obras completas*, ed. Joan Oleza, Madrid, Fundación José Antonio de Castro / Akal, 1997.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio, *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*, ed. Abraham Madroñal y Delfín Carbonell, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. dir. por Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1998.
- CERVANTES, Miguel de, *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Barcelona, Crítica, 2001.
- CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Víctor Infantes, Madrid, Visor, 1992.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Felipe C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, 1995.
- DÍEZ BORQUE, José María, «Dinero y clase social en la comedia de Lope de Vega», en *El dinero y la comedia española. XXXVII Jornadas de Teatro Clásico. Almagro, 10, 11 y 12 de julio de 2014*, coord. Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2016, pp. 13-36.
- El dinero y la comedia española. XXXVII Jornadas de Teatro Clásico. Almagro, 10, 11 y 12 de julio de 2014*, coord. Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2016.
- DOMINGO CARVAJAL, Gemma, *Tipología de los personajes en la dramaturgia de Guillén de Castro y Bellví (1569-1631)*, Tesis Doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2005.
- FALIÚ-LACOURT, Christiane, *Un dramaturge espagnol du Siècle d'Or. Guillén de Castro*. Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail. 1989.
- FERRER VALLS, Teresa, «El juego de poder: Lope de Vega y los dramas de la privanza», *Seminario internacional Modelos de vida en la España del Siglo de Oro. El noble, 23-24 de abril de 2001*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004, pp. 15-30.
- GARCÍA LORENZO, Luciano, *El teatro de Guillén de Castro*, Barcelona, Planeta, 1976.
- GARCÍA LORENZO, Luciano, «Quevedo y sus soldados pretendientes», en *Homenaje a Quevedo*, ed. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996 [1982], pp. 347-354.
- GEISLER, Elerhard, *El dinero en la obra de Quevedo*, Kassel, Edition Reichenberger, 2013.
- HERRERO GARCÍA, Miguel, *Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega*, Madrid Castalia, 1977.
- JULIÁ MARTÍNEZ, Eduardo (ed.), *Obras de don Guillén de Castro y Bellví*, Madrid, Real Academia Española, 1925-1927.
- JUTGLAR, Antoni, *La España que no pudo ser*, Barcelona, Dopesa, 1971.

- LLORENS, Vicente, «Don Quijote y la decadencia del hidalgo», en *Aspectos sociales de la literatura española*, Madrid, Castalia, 1974, pp. 47-66.
- MARAVALL, José Antonio, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1979.
- MARAVALL, José Antonio, *La literatura picaresca desde la historia social (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Taurus, 1986.
- MARAVALL, José Antonio, *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Barcelona, Crítica, 1990 [1972].
- MARTÍNEZ KLEISER, Luis, *Refranero general ideológico español*, Madrid, Hernando, 1989.
- MORENO DE VARGAS, Bernabé, *Discursos de la nobleza de España*, Madrid, María de Quiñones, 1636 [2.<sup>a</sup> ed?].
- MORETO, Agustín, *La gran comedia del caballero*, ed. Héctor Brioso Santos, en *Comedias de Agustín Moreto*, dir. María Luisa Lobato, *Segunda parte de comedias*, vol. VII, coord. Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer, Kassel, Edition Reichenberger, 2018.
- OLEZA, Joan, «Introducción», en Guillén de Castro, *Obras completas*, Madrid, Fundación José Antonio Castro / Akal, 1997, vol. I, pp. i-xxxv.
- PANIZO RODRÍGUEZ, Juliana, «Frasas célebres y paremias relativas al honor y a la honradez», en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/frases-celebres-y-paremias-relativas-al-honor-y-a-la-honradez/html/>> [consulta: 28-1-21].
- PÉREZ, Joseph, «Réflexions sur l'hidalguía», en *Hidalgos* & «Hidalguía» dans *l'Espagne des XVII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles. Théories, pratiques et représentations*, Paris, CNRS, 1989, pp. 11-22.
- PITT-RIVERS, Julian, «Honor y categoría social», en *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, ed. John G. Peristiany, Barcelona, Labor, 1968, pp. 21-76.
- QUEVEDO, Francisco de, *Discurso de todos los diablos*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2003, vol. I, tomo II, pp. 469-560.
- QUEVEDO, Francisco de, *La vida del Buscón*, ed. Fernando Cabo Aseguinolaza, Barcelona, Crítica, 1993.
- QUEVEDO, Francisco de, *Los sueños*, ed. Ignacio Arellano, Madrid, Cátedra, 1991.
- QUEVEDO, Francisco de, *Obras festivas*, ed. Pablo Jauralde, Madrid, Castalia, 1981.
- QUONDAM, Amedeo, *El discurso cortesano*, ed. Eduardo Torres Corominas, Madrid, Polifemo, 2013.
- RAMOS, Juan Luis, «Guillén de Castro en la comedia barroca», en *Teatro y prácticas escénicas, II: la Comedia*, ed. Joan Oleza, London, Tamesis Books, 1986, pp. 229-248.

- SAAVEDRA FAJARDO, Diego de, *República literaria*, ed. Jorge García López, Barcelona, Crítica, 2006.
- SALAZAR RINCÓN, Javier, *El mundo social del «Quijote»*, Madrid, Gredos, 1986.
- SERRALTA, Frédéric, «Hacia una teoría de la justicia poética en el teatro de Lope», en *Locos, figurones y quijotes en el teatro de los Siglos de Oro. Actas selectas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro*, ed. Germán Vega García-Luengos y Rafael González Cañal, Almagro, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 35-51.
- SOMBART, Werner, *Lujo y capitalismo*, Madrid, Revista de Occidente, 1965 [1928].
- SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *El pasajero*, ed. María Isabel López Bascaña, Barcelona, PPU, 1988.
- TEMPLIN, Ernest H., «Money in the Plays of Lope de Vega», *University of California Publications in Modern Philology*, XXXVIII, 1952, pp. 1-36.
- TIRSO DE MOLINA, *Desde Toledo a Madrid*, <<http://www.comedias.org/tirso/DESDE.pdf>> [consulta: 15-1-21].
- VEGA, Lope de, *La fortuna merecida*, en *Obras de Lope de Vega, XXI. Crónicas y leyendas dramáticas de España*, ed. Marcelino Menéndez Pelayo, Madrid, Atlas, 1968 (BAE, vol. 212).
- Vidas en armas. Biografías militares en la España del Siglo de Oro*, ed. Abigail Castellano López y Adrián J. Sáez, Huelva, Etiópicas, 2019.